

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69

COLLADO VILLALBA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo relativo a la Aprobación de Tarifas Autotaxi 2026. Exp. 20255/2025.

“14. Aprobación de tarifas autotaxi 2026

Reunida la Comisión Técnico Profesional del Taxi, el día 17 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria, se propone a la Junta de Gobierno Local.

1.º La aprobación, si procede, de las siguientes tarifas para el año 2026:

PROPUESTA TARIFAS COLLADO VILALBA 2026

TARIFAS URBANAS 2026

TARIFAS URBANAS Días y horarios de aplicación	Bajada de bandera	FRANQUICIA KILÓMETRICA	PRECIO KM	PRECIO HORARIO
TARIFA 1 L-V de 7 horas a 21 horas	2,55 €	0 m	1,40 €/Km	27,00 €/h
TARIFA 2 - Sábados, domingos y festivos del municipio de 7 horas a 21 h. - Todos los días de 21 horas a 7 h.	3,20 €	0 m	1,60 €/Km	29,00 €/h
SUPLEMENTOS				
Viajes los días 24 y 31 de diciembre que finalicen entre las 21.00 horas de esos días y las 7 horas del día siguiente				7,00- euros
CUANTÍA MÁXIMA DE RECOGIDA DE VIAJEROS				
A fin de favorecer la mejor gestión de flotas y la mayor competitividad, la cuantía de recogida de viajero en el término municipal de Collado Villalba tendrá como límite mínimo el precio correspondiente al inicio del servicio y como límite máximo 5 euros.				

TARIFAS INTERURBANAS 2026 (BOCM nº 288 de 3 diciembre 2025)

TARIFAS INTERURBANAS Días y horarios de aplicación	Bajada de bandera	PRECIO KM	PRECIO HORARIO
TARIFA 5 L-V de 7 horas a 21 horas	2,55 €	1,40 €/Km	27,00 €/h
TARIFA 6 - Sábados, domingos y festivos del municipio de 7 horas a 21 h. - Todos los días de 21 horas a 7 h.	3,20 €	1,60 €/Km	29,00 €/h

Collado Villalba, a 20 de marzo de 2026.—La concejala de Seguridad Ciudadana, alcaldesa-presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(01/4.518/26)

